

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1986.-

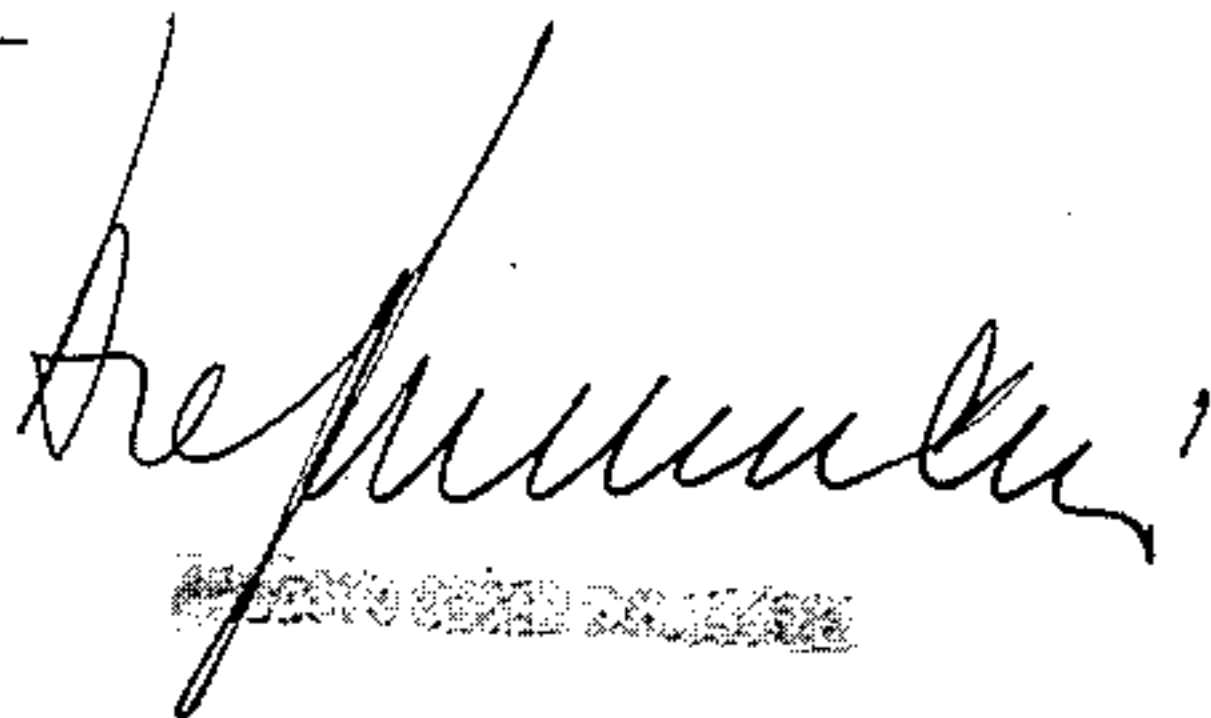
Visto el presente expediente por el que se tramita la prorroga de suplencia de l agente para desempeñarse en el Juzgado Correccional "H"

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación de "Suplente" de Liana Miriam Mamikonian para de sempeñarse en el Juzgado Nacional de lra. Instancia en lo Co-/ rreccional letra "H" por el período comprendido entre el 2 de / agosto y el 2 de octubre del Cte. año en la categoría presupues taria de auxiliar principal de 6ta. -P.A.T.en reemplazo del Sr. Francisco J.Moreno que se encuentra con art. 23 R.L.J.N.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedente-/ mente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" // P.A.T. para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA